



XIV COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA

La gestión del conocimiento
y los nuevos modelos de Universidades

Florianópolis, 3 al 5 de Diciembre de 2014

CIGU2014

ÁREA TEMÁTICA 7 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR

TÍTULO: EL ROL DEL ESTADO EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR EN ARGENTINA Y AMERICA LATINA NOTAS PRELIMINARES

Pedro Pablo Angel Alberti (UNLu)

Con la colaboración de Marcela Sotomayor, investigadora del Proyecto que dirijo sobre Organizaciones e Internacionalización, el Caso de las Instituciones de Educación Superior en Argentina y América Latina (2014-2015 – Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján)

RESUMEN

Según Sebastián (2005) la internacionalización de la educación superior tiene un carácter dual: uno que se expresa al interior de la universidad y que busca mejorar la calidad y pertinencia, por lo que incluye la dimensión internacional en la cultura institucional y los estándares internacionales. La internacionalización hacia el exterior contempla la proyección internacional de la oferta institucional en la cual se trata de ampliar la visibilidad, el reconocimiento y el ámbito de actuación de la institución.

Los países no participan del mismo modo en este proceso. En el mundo anglosajón la internacionalización se incorpora en la agenda desde la mirada de las oportunidades que ofrece la transnacionalización para incorporar estudiantes

extranjeros y exportar capacidades docentes. En Europa, la declaración de Bolonia de 1999, declaración conjunta de los ministros europeos de educación, tuvo un papel central al consensuar “un área europea de educación superior”(EEES), promoviendo la cooperación entre instituciones, la movilidad estudiantil, sistemas de títulos homologables pero respetando la diversidad de culturas y la autonomía de las Universidades. En la región latinoamericana, y bajo el estímulo de la experiencia europea, la internacionalización se instaló en las agendas gubernamentales un poco más tarde. Dan cuenta de ello, las diferentes Declaraciones de la Cumbres Iberoamericanas donde los Jefes de Estado han remarcado la importancia de generación de espacio iberoamericano de conocimiento.

Nuestro trabajo tiene como objetivo analizar las fortalezas y debilidades de las políticas de internacionalización de la educación superior en Argentina, en el período 1990 hasta la actualidad, con el objeto de reflexionar críticamente sobre su impacto en materia de equidad, inclusión, y calidad, a la luz de otras experiencias latinoamericanas.

Se pretende asimismo, reflexionar en torno a las fortalezas, limitaciones y desafíos del rol del estado en el proceso de internacionalización en tanto actor central para garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Sebastián, J (2005) *La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional*, Innovación Educativa, volumen 5, número 26, mayo-junio , Instituto Politécnico Nacional, México.

Palabras clave: internacionalización – estado – educación superior

“La educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del estado” (Declaración de Cartagena de Indias. Conferencia Regional de Educación Superior.IESALC-UNESCO, 2008)

1. El Estado y la Internacionalización de la Educación Superior

Según Theiler (2005) el proceso de internacionalización de la educación superior en Argentina, no tuvo mayor relevancia hasta finales de los años 90, en la que ciertas acciones de cooperación internacionales tales como los Programas AECI (de la Agencia Española de Cooperación Internacional) y el PCI (Programa de Cooperación Interuniversitaria) hicieron que se desarrollaran mayores lazos entre España y América Latina y, entre los países que fortalecían el proceso de integración regional en América Latina tales como Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile, a través de Tratados regionales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La Ley de Educación Superior (24592/95) es la normativa que rige para el nivel superior universitario en la República Argentina.

En su articulado no es nítida la importancia asignada a la internacionalización. Sólo dos artículos mencionan aspectos que –prima facie- permitirían relacionarlos con cuestiones de internacionalización. Uno de ellos (art. 4 inc. j) señala la importancia de “promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, continentales y mundiales”, el otro (art. 29 inc. n) cuenta entre sus objetivos, el de “mantener relaciones de carácter educativo, científico, cultural con instituciones del país y del extranjero”.

Algunas de las iniciativas de internacionalización de educación superior promovidas por el estado tienen lugar recién, en la década del '90, con la creación del Programa del Sector Educativo del Mercosur y con algunos Programas como AECI (cooperación entre España y los países de América Latina) y el Programa de Cooperación Interuniversitaria.

Sin embargo, la incorporación de la temática de la internacionalización recién comienza a instalarse en la Argentina durante el presente siglo.

En 2006, el Ministerio de Educación de la Nación, puso en marcha el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, con la misión primordial de “promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior en consonancia con los intereses estratégicos de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad y el ejercicio de la ciudadanía” (PPUA-RM 635/2006). Este Programa viene abriendo diferentes convocatorias a Proyectos de Redes Internacionales, abierto a universidades nacionales, provinciales, institutos universitarios y universidades de gestión privadas. Según Crisafulli, cit. por Funes (2014:48) “se pretendía que fuera una iniciativa del Estado trabajar junto con las Universidades en una estrategia general de internacionalización de las universidades argentinas, pero que tuviera claramente en cuenta las estrategias y políticas propias que cada institución podía desarrollar, pensando fundamentalmente en dos cosas: que debía ser un programa que promoviera los vínculos internacionales de las universidades argentinas y, a las vez generara a la Argentina como un destino de estudiantes internacionales. Por otra parte, unido a eso, la idea era promover el español como lengua extranjera” .

En lo referido a la participación en Ferias Internacionales, el PPUA ha propiciado la participación de las IES en importantes convocatorias internacionales. En este sentido un número importante de universidades del sistema de gestión pública y de gestión privada han podido participar, establecer convenios y propiciar el intercambio académico e institucional. (Anuario Estadístico 2011)

En el año 2011, 18 universidades nacionales, un instituto universitario y 12 universidades privadas participaron de la NAFSA Los Angeles, California, Estados Unidos. También la NAFSA Miami, Florida, Estados Unidos, contó con la presencia de una cantidad similar de instituciones.

Un número similar participó de la EAI de Copenhague, Dinamarca, durante el mismo período y, se produjeron además misiones a Amsterdam (12 universidades nacionales y 3 universidades privadas), a la Expo China 2011 (6 universidades nacionales, 2 universidades privadas), Frankfurt 2011 (ídem), Feria Guadalajara (11 universidades públicas y 3 privadas), Feria ACTFL, en Denver, Estados Unidos (5 universidades nacionales, 8 universidades privadas).

En lo referido a los Proyectos en que las universidades participan o coordinan Redes Internacionales encontramos que para la convocatoria Redes

Internacionales V del PPUA se aprobaron 287 Proyectos en el caso de las universidades públicas y, 19 proyectos para el ámbito privado.

Asimismo, la cantidad universidades extranjeras que participan en redes por país de la convocatoria laudida asciende a 252 instituciones.(Anuario Estadístico, op.cit.)

El PIESCI (Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional) en el ámbito de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) tiene como objetivo general: “maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el mundo de la cooperación educativa y académica ofrecen el ámbito nacional, regional e internacional”, también busca “impulsar la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de internacionalización, integración y desarrollo local y regional” y “funcionar como área de vinculación al interior de la SPU, aprovechando las posibilidades que brinda la cooperación internacional para el apoyo y el desarrollo de las políticas universitarias”.(SPU, 2014, página web)

En lo que respecta al ámbito nacional la función principal del área radica en la canalización de las demandas y necesidades del Sistema Universitario Argentino en materia de internacionalización de la educación superior y la cooperación internacional, y articularlas con los proyectos y acciones impulsadas desde el área. Este enlace se realiza principalmente a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en particular por intermedio de la REDCIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales). Asimismo, el área se encarga de gestionar el Sistema de Cupos Universitarios para alumnos extranjeros, establecido en la Resolución Ministerial 1523/90.

En lo que refiere a la cooperación multilateral el eje estratégico se encuentra identificado en el MERCOSUR y la UNASUR. De esta manera el Programa participa en representación de Argentina en las reuniones de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR y en las reuniones del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de UNASUR (COSECCTI). También actúa en el Proyecto Tuning América Latina y en el Espacio Iberoamericano de Cooperación.

Algunos datos que provienen del Anuario Estadístico 2011 (último disponible) señalan que para los años 2009-2011 un total de treinta y seis (36) carreras de

diferentes universidades nacionales, entre las que se destacan Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, ingeniería, Medicina y odontología fueron acreditadas a través del Programa de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Sur.

Por su lado, el Programa MARCA (Movilidad de docentes de grado) movilizó alrededor de 175 plazas durante el año 2011.

El programa ERASMUS MUNDUS EXTERNAL COOPERATION WINDOW ARGENTINA, contó con varios Proyectos para diferentes áreas del conocimiento, entre ellos destacamos, el Euro Tango II (Ciencias Básicas y Aplicadas), el ArcoIris del Area Argentina Cooperation for International Research and Study, el EuroPlata (Ciencias Sociales y Administración Pública) y el Artes (Argentina Towards Europe for Social Sciences) del que participaron y, participan varias universidades nacionales.

En relación con el Programa Centro de Posgrados Asociados (CAPG-BA), entre 2002 y 2011, fueron aprobados un total de 162 Proyectos.

Los Programas de Movilidad Docente a París y Madrid, reunieron 20 y 75 movilidades de estudiantes y docentes argentinos, respectivamente, mientras que a través del ARFITEC (Argentina Francia Ingenieros Tecnología) se produjeron 85 movilidades argentinas.(Año 2011)

En cuánto al Sistema de Cupos Universitarios para alumnos extranjeros, en el año 2011 las vacantes otorgadas por el Sistema Universitario Nacional fueron 1400, detacándose 971 estudiantes inscriptos de América Latina.La Universidad de Buenos Aires recepcionó 834 estudiantes extranjeros del total mencionado.

Según,Funes (2014:46), en Argentina, estos dos Programas marcan el surgimiento de la internacionalización en la Argentina, promoviendo el “fortalecimiento de las áreas internacionales de las universidades, el incremento del relacionamiento externo y la participación en redes y misiones al extranjero”.

Otra institución fundamental en la gestión y evaluación de las universidades es el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), cuenta entre sus Comisiones, la de Asuntos Internacionales.Durante el mes de octubre del cte. Año, hemos relevado los últimos diez años de labor que constan en instrumentos normativos y administrativos en la página del CIN y, entre Resoluciones de Presidencia, Resoluciones de Comité Ejecutivo y las Actas de Plenarios, existen documentos de variada índole tales como designaciones de funcionarios, convenios y asociaciones

bilaterales y multilaterales, autorizaciones para misiones de funcionarios y otras decisiones de carácter más bien administrativas. No se visualizan iniciativas que pudieran significar –prima facie- políticas y estrategias de internacionalización que pudieran constituir un importante impacto en las universidades nacionales.

A nuestro criterio, merced a estos nuevos instrumentos normativos y programáticos, estaríamos frente a lo que podríamos llamar un proceso de sensibilización al tema de la internacionalización de la educación superior en nuestro país.

Quizá cuando existan estudios que visibilicen claramente el impacto de las acciones llevadas a cabo durante estos últimos años, teniendo como marco estos y otras políticas y estrategias, podamos inferir que la internacionalización se encuentra en vías (o no) de consolidarse.

2. Las IES y la internacionalización. Algunas cuestiones para discutir

2.1. Las universidades argentinas participan en variadas y múltiples redes asociativas nacionales, regionales e internacionales, a través de convenios y de la cooperación internacional. La mayoría de las universidades cuentan con convenios bilaterales firmados con universidades de todo el planeta incluyendo instituciones de Europa, Asia, América, África y Oceanía. En algunas tales como la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral se advierte un número de convenios con diversas instituciones del mundo que alcanza un número de 300 y 200, respectivamente. La Universidad Nacional de Lanús enumera en forma detallada los diferentes convenios que tiene aunque su número dista de ser el de las universidades mencionadas ut supra. En el caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos, si bien destaca su pertenencia a algunas redes interuniversitarias, el apartado “Convenios” en el sitio web se encuentra en construcción, por lo que no podemos apreciar –al menos cuantitativamente y de forma rápida- su accionar en este terreno. Debemos destacar que, no existen estudios del sistema de educación superior que permitan establecer el impacto que la participación de las IES en convenios internacionales procure. Asimismo, no podemos establecer que la cantidad

de convenios firmados por las universidades signifique un avance o un crecimiento significativo en su dimensión internacional, sin analizar cuáles fueron las actividades provistas por ellos a partir de su puesta en vigencia. Por lo general, las universidades, enumeran los convenios marco firmados, en los que se advierten escasos protocolos específicos de actuación.

2.2. Si bien existen en la mayoría de las IES, unidades que contemplan la dimensión aludida, no se cuenta aún con una masa crítica de profesionales especialistas en internacionalización universitaria. Añadimos también que las estructuras de las unidades diseñadas para tal fin no siempre cuentan con los recursos necesarios (recursos humanos, materiales, asesoramiento, etc.). Como señalaba Helena Martínez, en representación de la Universidad Politécnica de Cataluña:

“... Nos faltan herramientas: por supuesto, la financiación es escasa, la articulación institucional de las iniciativas casi inexistente, los instrumentos necesitan ser renovados y, además, estables, son necesarias alianzas estratégicas sólidas que añadan valor a las actividades que se realizan y así podríamos continuar repitiendo lo que aquí se ha ido reiterando”. (29 y 30 de abril 2010, Universidad Nacional de Córdoba. Redciun-Ceuri)

2.3 .No existe acuerdo, en las expresiones que debería contemplar la internacionalización y, como consecuencia, tampoco sobre los indicadores cualitativos y cuantitativos para su evaluación. Concomitantemente tampoco existe un documento formal referido para medir dichas expresiones aprobado por las instituciones que tienen a su cargo la regulación y gestión de la educación superior en la Argentina (SPU, CIN, etc.).

En una reciente publicación de la Red de universidades nacionales del Conurbano Bonaerense, coordinada por Tangelson (2014), algunos artículos presentan propuestas de dimensiones y sus indicadores indicadores para medir y evaluar la internacionalización. Lo interesante de esta publicación es que está direccionada a la especificidad de la internacionalización desde nuestras realidades, tal lo indica su título: “Desde el Sur. Miradas Sobre la Internacionalización”.

También, en la discusión internacional, podemos señalar la propuesta de Sebastián (2014) en donde explicita las expresiones que debería contemplar la internacionalización y sus indicadores de medición.

El autor establece que las principales expresiones de la internacionalización en las universidades son: la cultura institucional, la organización y los procesos, la oferta y cantidad de docentes internacionales, los procesos formativos, la investigación y la extensión y vinculación internacional (Sebastián, *ibídem*), señalando para cada uno de ello los indicadores respectivos.

El Manual de indicadores de internacionalización de Ciencia y Tecnología (2007), conocido en el ambiente como Manual de Santiago es también una importante obra de consulta para el diseño de indicadores de internacionalización en la educación superior.

Recientemente el Centro Interuniversitario de Desarrollo, mediante la Reunión de Vicerrectores Académicos de Colombia emitió un documento sobre Políticas e Indicadores de Internacionalización destinado a proponer un Proyecto que contemple las políticas y estrategias de internacionalización como así también sus indicadores de medición. Entre los componentes de internacionalización que contempla dicho documento se encuentran: organización y gestión, movilidad estudiantil, movilidad de académicos e investigadores, desarrollo de una cultura institucional para la internacionalización (Barranquilla, 2014)

Knight (2003) señala que, existen diferentes estrategias para integrar la dimensión internacional, tales como Programas Académicos, de Investigación y colaboración profesional, de Relaciones y servicios externos (en el país y en el extranjero) y actividades curriculares. También aporta un marco interesante al definir las estrategias organizacionales que agrupa en cuatro categorías universales: gobierno, operaciones, sistemas de apoyo y desarrollo de recursos humanos.

2.4. Muchas veces se asume la internacionalización como una cuestión muy importante a tener en cuenta “per se”, sin preguntarse por qué y para qué pretendemos internacionalizar. Cuando existen objetivos de internacionalización, los mismos responden a aspectos muy globales.

Por ejemplo, un relevamiento preliminar de algunas universidades de diferentes regiones del país dio como resultado que en sus Proyectos institucionales o

documentos similares, por ejemplo, la Universidad Nacional de General Sarmiento en el art. 13 de la resolución CS 285 Marco Estratégico y Lineamientos de Políticas de la UNGS destaca:”... como parte del sistema universitario y de educación superior , y sin pretender abarcar la totalidad de demandas de formación de la población de su zona de referencia, la UNGS debe mantener actualizado y mantener su perfil de oferta de carreras de grado para atender necesidades estratégicas para el desarrollo económico, político y social del país de la región en las próximas décadas. Para ampliar las opciones de los estudiantes de la UNGS y permitir el acceso de estudiantes de otras universidades a sus carreras, se debe facilitar los mecanismos de reconocimiento de equivalencias con otros centros universitarios. *Asi mismo se debe defender el reconocimiento inmediato de las competencias de sus estudiantes a través de acuerdos bilaterales con otras universidades nacionales o extranjeras.-*

Por su parte, la Universidad Nacional de Catamarca, en su Estatuto, en el punto k). destaca :“Mantener relaciones de carácter académico, científico y cultural con instituciones del país y del extranjero”.

El Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín señala: i)”Aprobar convenios de cooperación con otras Universidades o instituciones del país o del extranjero suscritos ad referéndum por el Rector”.

La Universidad de Río Negro establece que son objetivos específicos de su universidad: “Estimular el estudio de toda forma de cultura y conocimiento, priorizando las formas autóctonas, nacionales y latinoamericanas y de contenido popular, acompañando el proceso de integración regional”.(art. 7, estatuto UNRN)

2.5. No existen aplicativos que permitan un sistema de información unificado de la internacionalización en las IES. La información existente generalmente se encuentra en los Anuarios editados por la Secretaría de Políticas Universitarias (sobre todo los referidos a los Programas que el estado, a través de sus instituciones específicas viene proponiendo), cuya última publicación data del año 2011.

2.6. Al no estar como una dimensión preponderante en los Proyectos Institucionales de las Universidades, la internacionalización de las instituciones podría ser tan heterogénea como cantidad de universidades existen en el Sistema.

Sin embargo, ya sea porque han tenido la necesidad (muchas veces impuesta por los requerimientos individuales de sus docentes investigadores), por la tendencia imperante en cuestión de movilidad estudiantil, por razones institucionales o por cuestiones relativas al financiamiento del estado a través de Programas especiales, las IES han contemplado los siguientes aspectos de internacionalización:

2.6.1. La movilidad académica de estudiantes y de profesores e investigadores y gestores –en menor medida- se lleva a cabo a través, por ejemplo, de los Programas Jóvenes de Intercambio México y Argentina (JIMA) del que participan actualmente seis universidades públicas de nuestro país, Movilidad de Gestores México-Argentina, Movilidad Académica Colombia Argentina (MAGMA) Programa del que participan quince universidades argentinas, Movilidad Académica en Arte (MAGA) que es un Programa del PIESCI. También los Programas de intercambio bilaterales producen movilidad académica estudiantil y docente como por ejemplo el Programa de Intercambio Franco Argentino y los que se producen por acuerdos de movilidad a través de convenios con países de América Latina y Europa. También los Programas de las Asociaciones de Universidades, como el Programa de Escala Docente promovido por la AUGM y, programas propios como por ejemplo el Programa de Movilidad Docente Académico Científico de la Universidad Nacional del Litoral. En otros casos, por ejemplo, La Universidad Nacional de la Patagonia Austral tiene un intensa actividad de intercambio de estudiantes con universidades españolas.

2.6.2. Incorporación o Creación de Redes y Asociaciones internacionales y de Cooperación internacional. (RELARIES, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) , Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Organización Universidades Iberoamericana (OUI), Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (REDCIUN), Red de Cooperación de Consejos de Universidades México-Argentina (ANUIES-CIN), Red de Universidades Nacionales (UNIVERSIA), Asociación Columbus de Universidades de Europa y América Latina (ASOCIACION COLUMBUS), Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe, Red Córdoba de Cooperación Internacional, Red Interuniversitaria de Conocimiento orientada al Comercio, al Desarrollo y a la Integración Regional (CIDIR), Red Transfronteriza

de Areas Audiovisuales Universitarias, Red de Integración Universitaria de la Triple Frontera, Red para la Integración Latinoamericana (REDILA).

2.6.3. Participación en Ferias Internacionales: tales como Association of International Educators (NAFSA), y la European Association for International Education (EAIE) y la Feria de Estudiantes de China y la Expo-China. También existen diversas misiones universitarias a diversas ciudades del mundo, con el objetivo de dar a conocer la universidad argentina. Estas misiones son, por lo general, financiadas por el estado a través de convocatorias especiales y, en otros casos, por interés propio de las instituciones.

2.6.4. Participación en los Programas del Ministerio de Educación o Intergubernamentales (por. Ej. Mercosur, PIESCI, PPUA, Asociación Española de Cooperación Internacional para el desarrollo AECID, PCI, Erasmus Mundus). Aquí se podría hacer mención a lo que Knighth (2005) denomina cooperación internacional vertical y horizontal (por un lado, una cooperación de arriba hacia abajo, de carácter paternalista con transferencia de recursos y, por el otro, una cooperación descentralizada, multidireccional, con generación de capacidades).

2.6.5. Estarían menos presentes otras expresiones que aportan a la internacionalización tales como: carreras con doble titulación –grado y posgrado- o cotitulaciones, inclusión de investigadores en equipos internacionales, copublicaciones, etc., acreditaciones curriculares y homologaciones de títulos y diplomas, tecnologías de la información y la comunicación imperantes en la organización,

Bibliografía

**Anuario de Estadísticas Universitarias, Argentina, 2011. Disponible en Portal
Secretaría de Políticas Universitarias**

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/indicadores/>

**CINDA, 2014 Políticas e Indicadores de Internacionalización. Reunión de
Vicerrectores Académicos. Barranquilla, 28 de abril de 2014. CINDA. Centro
Interuniversitario de Desarrollo**

Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina, 2014, www.cin.edu.ar/

**Funes, M., 2014 .Internacionalización de la Educación Superior en Argentina:
conceptualización en contexto en Tangelson, G., comp. Desde el Sur, Miradas
sobre la Internacionalización, 1ra. Ed. Ediciones de la UNLa, 2014**

**Knigh, Jane, 2003, Internacionalización de la Educación Superior, disponible en
http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib62/1.html**

Ley de Educación Superior de la República Argentina, 24521/95

**Manual de Indicadores de Internacionalización de la Ciencia y la Tecnología.
Manual de Santiago. RICYT, CYTED, OEI, AECID, 2009**

**REDCIUN, Red Nacional de Cooperación Internacional de las Universidades
Nacionales. Portal.**

http://www.redciun.edu.ar/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=8&Itemid=8.html

**Sebastián, J (2005) *La internacionalización de las universidades como estrategia
para el desarrollo institucional*, Innovación Educativa, volumen 5, número 26,
mayo-junio, Instituto Politécnico Nacional, México.**

Sebastián, J, (2014) Conferencia brindada en el marco del Seminario Taller Internacionalización de la Educación Superior, realizado por REDCIUN Y RUNCOB, Buenos Aires, Octubre 2014

Theiler, J. (2005). “Internacionalización de la educación Superior en Argentina”. En Wit, H. et. Al: Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Banco Mundial